



Sindicato Mexicano de Electricistas

REGISTRO No. 760

Integrado por Trabajadores de la Industria Eléctrica

DOMICILIO SOCIAL: 3a DE ANTONIO CASO No. 45

APARTADO POSTAL 10439

MEXICO , D. F.

CODIGO POSTAL 06470

TEL: 55 46 32 00

BOLETIN DE PRENSA

Convocatoria Urgente

**A las organizaciones sindicales, sociales y políticas,
A la opinión pública, nacional y extranjera,
Al pueblo de México:**

El día de hoy 14 de febrero del presente, en la ciudad de Cananea en el Estado de Sonora, se llevo a cabo un magnífico mitin en solidaridad militante y combativa con nuestros heroicos hermanos de la sección 65 del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana (SNTMMSSRM), ante el infame fallo del poder judicial que deja en la indefensión jurídica a cientos de trabajadores y respalda a los insaciables accionistas del Grupo Industrial Minera México que encabeza el fascista Germán Feliciano Larrea Mota Velasco.

Este fallo del segundo tribunal colegiado en materia laboral, que da por terminadas las relaciones colectivas e individuales de trabajo entre el Grupo México y la Sección 65 del SNTMMSSRM, es una verdadera puñalada a los derechos laborales por parte de la oligarquía y sus cancerberos del gobierno federal, apunta a una confrontación de imprevisibles consecuencias cuyos responsables absolutos son Felipe Calderón Hinojosa y Javier Lozano Alarcón.

En este importante acto de unidad obrera, se contó con la presencia de destacados dirigentes sindicales, sociales y políticos, el C. Carlos Esquer del Comité Ejecutivo Nacional del SNTMMSSRM, como el Secretario General Adjunto del Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana (STRM): Jorge Castillo; los Camaradas: Enrique Carrera, Jorge Rountree y Arturo Figueroa del Consejo Sindical y Social Permanente del Estado de Sonora (CSySPES); la Compañera Patricia Duarte del Movimiento Ciudadano por la Justicia 5 de Junio (damnificados de la guardería ABC); el Diputado Federal Gerardo Fernández Noroña y el Secretario General del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME): Martín Esparza Flores, entre otros.

Con esta masiva concentración obrera y popular, se inicia la trascendental defensa de las conquistas más preciadas del proletariado mexicano: sus Contratos Colectivos, su Organización Sindical y el Derecho de Huelga, esencia fundamental del Artículo 123 de nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Ley Federal del

Trabajos, productos ambos del proceso revolucionario de 1910-1917, que costara la vida de más de un millón de mexicanos.

Empero, para preservar esos derechos esenciales de la clase obrera mexicana, se va a requerir de la más amplia y solida unidad obrera y popular, el reto lanzado por los sicarios del empresariado para concretar una “reforma laboral” en la presente legislatura dibujan el panorama claro para retornar al pasado oscuro del porfiriismo. Por ello, será imprescindible la realización de todos los esfuerzos desde el proletariado, para impedir tales propósitos.

Desde el SME, lo decimos clara y contundentemente, repudiamos ese fallo insensato del poder judicial y rechazamos cualquier intento de reforma regresiva a la Legislación Laboral Mexicana del poder ejecutivo. Al mismo tiempo que hacemos un urgente llamado a todas las fuerzas sindicales prestar atención a los sucesos actuales, pues si se cree que los golpes a los electricistas y mineros son sólo para ellos, se equivocan, el gobierno federal derechista va por todos nosotros, es antisindicalista por antonomasia, es antiobrero por convicción y es antinacionalista por vocación, los hechos están a la vista de todos.

En tal razón, convocamos a todas las organizaciones sindicales, sociales y políticas; a los indígenas, campesinos y trabajadores agrícolas; a los habitantes de barrios obreros, colonias populares y unidades habitacionales; a los estudiantes, artistas, científicos e intelectuales; a los migrantes, desempleados y jubilados; a todas y todos, **a la reanudación de la ASAMBLEA NACIONAL DE LA RESISTENCIA POPULAR, este próximo martes 16 de febrero a las 17 horas en nuestro recinto sindical, sito en la Avenida de los Insurgentes Centro # 98 Col. Tabacalera de esta Ciudad**, con el objeto de discutir y aprobar las medidas para apoyar a nuestros camaradas mineros en huelga de Cananea, Taxco, Sombrerete.

!!!VIVA LA UNIDAD Y LA SOLIDARIDAD OBRERA, ELECTRICISTA Y MINERA!!!

!!!LOS GOLPES A ELECTRICISTAS Y MINEROS, NO PASARÁN!!!

!!!FUERA LOZANO DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL!!!

!!!TODOS A PREPARAR LA HUELGA POLÍTICA NACIONAL!!!

!!!O SON ELLOS O SOMOS NOSOTROS!!!

Fraternalmente
“Por el derecho y la Justicia del Trabajador”
México D.F. a 14 de febrero de 2010

**COMITÉ CENTRAL Y COMISIONES AUTÓNOMAS
SUBCOMITÉS DIVISIONALES Y COMISIÓN DE TRABAJO**

Responsable: Fernando Amezcua Castillo, Secretario del Exterior